

Mmo Señor D.º Fernando Cuycedo  
Bogota

Conte de la Hon.º

36



Londres 3 de Julio de 1828.

Muy Illust. Señores nros y de todo nro mayor veneracion y respeto: Nro amigo y Corresponsal en eso, el Sr. Raymundo J.º Maxio, nos ha encargado de entregar por cuenta de V. Mmo a las S.ºas D.º Brigida y D.º Josef Ant.º Romeros de Sarrachaga, la primera residente en Bilbao y la 2.ª en Madrid, la Cantidad de mil y cien pesos, y en conformidad de este orden, hemos remitido a cada uno de estas Señoras la Cantidad correspondiente a quinientos cincuenta pesos en letras sobre Bilbao y Madrid, por no ser posible en estos paises de remitir dineros en metálico. Hemos igualmente escrito al Señor Ignacio de Lejaco a Boma para que libere a nro cargo por cuenta de V. Mmo la cantidad correspondiente a \$ 400. y no se la hemos remitido por no haber encontrado letra de suma tan pequeña.

Pocos dias antes de recibir la conta del Señor Santo Maxio, las S.ºas D.º Brigida y D.º Josef Ant.º Romeros, habian transmitido sus poderes generales a nro socio D.º Juan Pedro Dathes menor, para que el pudiese reclamar de V. Mmo las cantidades procedentes de la testamentaria del Difunto D.º Pedro Leon de Romeros y Sarrachaga, como lo verá V. Mmo por la conta de la Señora D.º Brigida que acompañaamos adjunto. Suplicamos a V. Mmo en consecuencia de decirnos cual sea la cantidad que quede en poder de V. Mmo de dho testamentario y la época en que sea a V. Mmo conveniente de hacer remesa de ello a las interesadas. Si pareciere a V. Mmo bueno que mandásemos a eso una copia autenticada de los poderes que tenemos, o que se substituyan a alguna persona en eso, asi lo verificásemos, pero no parece escusado de hacer este gasto, siendo asi que las cantidades que V. Mmo tengo de la pertenencia de estas Señoras deben llegar precisamente a esto y entonces podemos remitir a V. Mmo un recibo de ellas.

Nuestro Corresponsal en Cartagena es el Señor Lazaro Mario de Herrera por cuyo mediario puede V. Mmo remitirnos cualquier cantidad que sea a V. Mmo conveniente.

Con este motivo tenemos el honor de ofrecer a la disposicion de V. Mmo por cuanto quiera V. Mmo ocuparnos en esto, y deseamos de encontrar ocasiones en que acreditable todo nro aprecio. No subscribimos con el mayor respeto por sus mas atentos y S. S. G. J. M. P.

Dathes



*Faint handwritten text, possibly a date or reference number.*

*Faint handwritten text, possibly a name or title.*

*Faint handwritten text, possibly a signature or name.*

*Faint handwritten text at the bottom left.*

*Faint handwritten text at the bottom center.*

*Faint handwritten text at the bottom right.*